

## Esfuerzos prolongados para el cierre del año fiscal 2019 por parte de la dirección ejecutiva de la Contraloría

26 de junio de 2020



La Contraloría General de la Nación trabaja a toda máquina para el cierre del año fiscal 2019 que fue extendido hasta este martes 30 de junio, para lograr que los proveedores con cuentas devengadas por cobrar al Estado pudieran concluir sus trámites.

La Contraloría General de la Nación trabaja a toda máquina para el cierre del año fiscal 2019 que fue extendido hasta este martes 30 de junio, para lograr que los proveedores con cuentas devengadas por cobrar al Estado pudieran concluir sus trámites.



Con esta extensiva labor, el Contralor Gerardo Solís espera abarcar la mayor cantidad de sectores e inyectar liquidez a la economía nacional.

“Este nuevo plazo evita que los contratistas tengan que comenzar de cero para cumplir con los trámites correspondientes para cobrar sus cuentas devengadas con cargo año fiscal 2019, dado que el mismo estaría a días de cerrarse, por lo que Contraloría considera que esta decisión inyecta liquidez y añade dinamismo a la economía a nivel nacional”, reiteró Solís.

